



**PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE
MADRID Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES
VECINALES DE MADRID PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS
PLANES DE BARRIO 2015-2018**

Protocolo de intenciones entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para el impulso y desarrollo de los Planes de Barrio 2014-2017

En Madrid, a 4 de febrero de 2015

REUNIDOS

De una parte, Dña. M^a Dolores Navarro Ruiz, en su calidad de Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

De otra parte, D. Ignacio Murgui Parra, en su calidad de Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid.

EXPONEN

Que el municipio de Madrid se encuentra dividido territorialmente en 21 distritos y 128 barrios, y que dichos barrios presentan entre ellos acusadas diferencias en cuanto a la calidad de vida de sus vecinos, como consecuencia de sus características sociales, económicas y urbanísticas.

Que el Gobierno Municipal tiene como uno de sus objetivos prioritarios el reequilibrio territorial, basado en el principio constitucional de solidaridad y cohesión social para conseguir las mejores condiciones de vida posible de los madrileños. Para tal fin, es necesario potenciar los servicios que presta el Ayuntamiento en los barrios donde se acusan mayores déficits, tanto respecto al distrito al que pertenecen como respecto al conjunto de la ciudad.

Que el instrumento adecuado para alcanzar el reequilibrio territorial y social de los barrios son los Planes de Barrio, que definen de forma consensuada y participada las principales actuaciones a desarrollar en aquellos ámbitos urbanos más necesitados.

Que en una primera etapa, la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid seleccionaron de manera consensuada desarrollar planes en 5 nuevos barrios de la ciudad. Para ello, se tuvieron en cuenta los resultados de un trabajo de investigación encaminado a valorar y comparar en cada barrio una serie de indicadores, como tasas de educación, desempleo y población joven, número de inmigrantes, precio de la vivienda e ingresos per capita, entre otros. Acuerdo que fue plasmado en el documento firmado en fecha 3 de noviembre de 2014.

Conforme a dicho acuerdo, se señalaron 5 barrios nuevos de Madrid pertenecientes a 5 de los 21 distritos:

DISTRITO	BARRIO
Usera	Almendrales
Ciudad Lineal	La Elipa
Fuencarral-El Pardo	Poblados A y B
Villa de Vallecas	Ensanche de Vallecas (ámbito viviendas de promoción pública)
Carabanchel	San Isidro

Que una vez determinados los barrios, se iniciaron los procesos de concertación con las asociaciones vecinales de los nuevos Planes de Barrio, para la determinación de los contenidos que habrían de tener cada uno de los mismos. Las asociaciones vecinales formularon una propuesta que contemplaba programas y actuaciones concretas a ejecutar, consideradas como prioritarias para mejorar el bienestar y la calidad de vida en el barrio. Seguidamente, las Áreas de Gobierno y los Distritos, coordinados por la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, realizaron un estudio de viabilidad técnica de cada una de las actuaciones propuestas por las entidades vecinales, a fin de valorar si eran posible objeto del Plan de Barrio, al tiempo que definir la responsabilidad de ejecución de cada una de ellas.

Que finalizada esta fase se inició el proceso de concertación de las propuestas, con la constitución de una Comisión de Concertación de cada uno de los Planes, integrada por el Distrito, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, las asociaciones vecinales con sede en el barrio y, como impulsora del proceso, la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado. Fruto de este proceso de concertación, se han definido las actuaciones prioritarias de los nuevos Planes de Barrio que se recogen en el Anexo I del presente Protocolo de Intenciones.

Que es voluntad de ambas partes que los Planes de Barrio sean también participados en su fase de ejecución, seguimiento y evaluación.

ACUERDAN

1. - ACTUACIONES A REALIZAR

Las partes aprueban la concreción inicial de la ampliación del plan de barrio de Lavapiés a Embajadores y los Planes de los Barrios que se refleja en el Anexo I que acompaña a este Protocolo de Intenciones.

2. - ÁMBITO TEMPORAL

El marco temporal para el desarrollo de los Planes de Barrio se establece entre el año 2015 y el año 2018.

3. - COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS

El Ayuntamiento de Madrid se compromete a presupuestar anualmente la parte correspondiente y ejecutable de actuaciones de competencia municipal recogidas en los Planes de Barrio, informando adecuadamente a los representantes vecinales de las principales actuaciones que se recojan en los mismos.

4. - MODIFICACIONES

Las actuaciones previstas en el Anexo I que se acompaña, podrán ser modificadas de mutuo acuerdo de las partes firmantes en el transcurso de la vigencia del Plan, tanto por razones técnicas como de oportunidad o agilidad.

5. - COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Al igual que el proceso de elaboración, diagnóstico y definición de las actuaciones prioritarias, es fruto del consenso entre Ayuntamiento de Madrid y el tejido asociativo vecinal, en todo el desarrollo, seguimiento y evaluación de los Planes de Barrio, se establecerán los cauces de coordinación y participación más adecuados.

Para el mejor cumplimiento del espíritu y objetivos de cada uno de los Planes se establecerá una Comisión cuya función será la de información, propuesta y evaluación, de acuerdo con los contenidos y procesos temporales definidos en cada uno de los Planes de Barrio, así como la adopción de decisiones respecto a los contenidos acordados inicialmente en cada Plan de Barrio, en orden a la consecución de sus objetivos.

Esta Comisión Ciudadana de Seguimiento en la que participa el Distrito, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y las asociaciones vecinales del barrio, será coordinada por el Área Delegada de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado.

Atendiendo a las características de las actuaciones y programas a ejecutar en el marco de los Planes de Barrio se establece una Subcomisión Permanente de

Seguimiento, integrada por el Distrito y las asociaciones vecinales del barrio, a la que se encomiendan las labores de seguimiento continuo del desarrollo de cada una de las actuaciones, canalizando la información entre las dos partes.

6. - MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN

Con el fin de facilitar a lo largo de todo su proceso el seguimiento de los Planes de Barrio, se definirán dos tipos de indicadores como instrumentos de medida:

- Indicadores de Gestión, que medirán las metas planteadas para cada actuación, permitiendo conocer la situación en la que se encuadra el desarrollo del Plan. Estas mediciones se efectuarán con carácter anual, expresando sus valores de forma porcentual y absoluta.
- Indicadores de éxito, que medirán, mediante muestreo, el grado de satisfacción de los ciudadanos en cuanto al desarrollo de las actuaciones contempladas en los Planes de Barrio.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

FEDERACIÓN REGIONAL DE
ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID

M^o DOLORES NAVARRO RUIZ

Delegada del Área de Gobierno de Familia,
Servicios Sociales y Participación Ciudadana

IGNACIO MURGUI PARRA

Presidente

ANEXO I: RELACIÓN DE ACTUACIONES A REALIZAR EN LOS PLANES DE BARRIO 2015-2018

1. Almendrales:

EMPLEO

1. Desarrollo de un Plan Integral de Empleo:
 - Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el Empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN E INFANCIA

1. Apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral a través de los centros de día infantiles de Usera, evitando factores de riesgo que la ausencia de los padres y tutores pueda ocasionar a los menores, favoreciendo además, el desarrollo de habilidades sociales, adquisición de valores, normas, límites, respeto mutuo, etc.
2. Programa de refuerzo del éxito escolar y prevención del absentismo con alumnado de Educación Primaria, con servicio de préstamo de libros de texto y dotación de material escolar, para alumnos en situación de precariedad y vulnerabilidad social, en el CEIP Nuestra Señora de Fuencisla, Marcelo Usera, CPC Central, CPC Mater Purísima y Nuestra Señora de Fátima.
3. Programa de refuerzo del éxito escolar y prevención del absentismo en ESO, conjuntamente con servicio de préstamo de libros de texto y dotación de material escolar, para alumnos en situación de precariedad y vulnerabilidad social.
4. Programa de actividades municipales en centros públicos para la conciliación de la vida familiar y laboral en los centros públicos del barrio: CEIP Nuestra Señora de Fuencisla y CEIP Marcelo Usera.
5. Actividades de apoyo escolar en los CEIP Juan Sebastián el Cano y Ciudad de Jaén, a través del Convenio entre Ayuntamiento y Cruz Roja.
6. Talleres en aulas de los centros educativos, previa solicitud, en materias de: salud sexual y reproductiva y prevención del consumo de drogas, a través del Servicio de Prevención de Adicciones de Madrid Salud.

7. Programa de refuerzo de educación social en el barrio, dirigido a menores y familias en situación de riesgo social (adicciones, etc.).
8. Programa de apoyo pre laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social.
9. Desarrollo de un programa de intervención con familias de origen extranjero, incluyendo un proyecto de acogida, un proyecto de reagrupación familiar, un espacio de mujeres (charlas agentes de igualdad, etc.) y un proyecto de mediación en el ámbito escolar.
10. Programa de consulta joven itinerante, para todo tipo de problemática que afecte a la juventud del distrito: salud sexual y reproductiva, consumo de sustancias tóxicas, alimentación, tatuaje y piercing, etc.
11. Realización de contactos con la embajada China en España para que pueda impartir talleres de lengua y cultura China en el barrio, cediendo un espacio en el Centro Cultural Cánovas del Castillo, a fin de hacer llegar la cultura China a los vecinos del barrio de Almendrales.
12. Campamento urbano para la infancia durante el mes de julio, en el CEIP Nuestra Señora de Fuencisla preferentemente.
13. Sesión de sensibilización en centros educativos del barrio, cuya finalidad es introducir gradualmente a los más jóvenes en la cultura participativa y ofrecerles conocimientos básicos sobre su Ayuntamiento.
14. Desarrollo de un proyecto de fomento de la participación infantil a través de experiencias prácticas dirigidas a los más jóvenes.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

1. Actividades comunitarias de prevención de la violencia y promoción de la salud, en el marco de la Estrategia de Gente Saludable, en el centro de salud o en la sede de la asociación de vecinos.

MAYORES

1. Programa de alfabetización en TIC para mayores, en el Centro de Mayores de Evangelios.
2. Taller de memoria para mayores, en el centro de mayores de Evangelios.
3. Actividades culturales y deportivas en el centro de mayores de Evangelios, según programación.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1. Desarrollo de actividades de concienciación sobre igualdad y prevención de violencia de género, en colaboración con asociaciones y centros del barrio.
2. Taller dirigido a mujeres para promocionar su autoestima.
3. Taller con familia y menores en conmemoración del Día de la Tolerancia el 23 de marzo ("la tolerancia, ¿tú cómo la pintas?" invitando a las familias a participar en un concurso de dibujo sobre "La Tolerancia").

CONVIVENCIA

1. Servicio de mediación comunitaria y asesoramiento en las promociones de vivienda pública y social en el barrio (EMVS e IVIMA).
2. Servicio de dinamización vecinal.

DEPORTE Y CULTURA

1. Programación de espectáculos artísticos y culturales en plazas y parques a través del programa de Madrid Activa, con los agentes sociales y culturales del barrio.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

1. Comisión de Seguridad Ciudadana, Vial y Escena Urbana de Almendrales.

APOYO AL ASOCIACIONISMO

1. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia.

2. La Elipa:

EMPLEO

1. Desarrollo de un Plan Integral de Empleo:
 - Dinamización para el empleo
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el Empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.
2. Creación de medidas para el fomento del comercio de proximidad.

EDUCACIÓN E INFANCIA

1. Difundir los programas de Madrid Salud, tanto en el ámbito de la salud pública como en el ámbito de las drogodependencias y otros trastornos adictivos.
2. Servicio de Educación Social en Ciudad Lineal, con especial atención al barrio de La Elipa.
3. Sesión de sensibilización en centros educativos del barrio, cuya finalidad es introducir gradualmente a los más jóvenes en la cultura participativa y ofrecerles conocimientos básicos sobre su Ayuntamiento.
4. Desarrollo de un proyecto de fomento de la participación infantil a través de experiencias prácticas dirigidas a los más jóvenes.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

1. Ampliar actividades extraescolares en la zona de influencia del barrio, con el fin de ayudar a la conciliación de la vida laboral y familiar, así como, atender a aquellos alumnos que muestren necesidades de apoyo en las materias troncales impartidas en cada uno de los colegios públicos que hay en el Barrio de La Elipa.
2. Espacio abierto con refuerzo escolar para niños y jóvenes.
3. Espacio abierto en el que se desarrollará un taller de habilidades socioeducativas para niños y jóvenes.
4. Espacio abierto con cobertura de necesidades alimenticias para niños y jóvenes.
5. Aumentar y facilitar la tramitación de medidas de urgencia para familias en situaciones críticas.

MAYORES

1. Extender los programas como los de Prevención del Alzheimer, Nutrición, etc., a las asociaciones y las ONG del barrio, en el marco de la actuación Estrategia Gente Saludable y a través de los programas marco que se desarrollan en el Centro Municipal de Salud de Ciudad Lineal.
2. Actividades dirigidas a la población mayor: proyecto informático.
3. Actividades dirigidas a la población mayor: taller de alfabetización.
4. Actividades dirigidas a la población mayor: excursiones y taller de teatro.
5. Apoyo a los mayores que vivan solos.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1. Desarrollo de actividades de concienciación sobre igualdad y prevención de violencia de género, en colaboración con tejido asociativo y profesionales.

CONVIVENCIA

1. Facilitar y promover el normal desarrollo de las fiestas populares como punto de encuentro de convivencia intergeneracional.
2. Estudio del uso del espacio de hormigón de la calle María Teresa Sáenz de Heredia 2-4 posterior, en colaboración con la asociación de vecinos.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

1. Comisión de Seguridad Ciudadana, Vial y Escena Urbana de La Elipa.

APOYO AL ASOCIACIONISMO

1. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia.

3. Poblados A y B:

EMPLEO

1. Desarrollo de un Plan Integral de Empleo:
 - Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el Empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN E INFANCIA

1. Talleres de Técnicas de Estudio, en colaboración con los tres colegios de la zona de influencia de los Poblados A y B: CEIP José Bergamín, CEIP Vasco Núñez de Balboa y CEIP República de Paraguay.
2. Intervención con adolescentes en situación de riesgo social.
3. Talleres de Habilidades Sociales y Resolución de Conflictos, en colaboración con los tres colegios de la zona de influencia de los Poblados A y B: CEIP José Bergamín, CEIP Vasco Núñez de Balboa y CEIP República de Paraguay.
4. Sesión de sensibilización en centros educativos del barrio, cuya finalidad es introducir gradualmente a los más jóvenes en la cultura participativa y ofrecerles conocimientos básicos sobre su Ayuntamiento.
5. Desarrollo de un proyecto de fomento de la participación infantil, a través de experiencias prácticas dirigidas a los más jóvenes.
6. Apoyo de la conciliación de la vida familiar y laboral y evitar los factores de riesgo que la ausencia de padres y tutores pueda ocasionar a los menores, favoreciendo, además, el desarrollo de habilidades sociales, la adquisición de valores, normas, límites y el respeto mutuo. Dirigido a menores de 3 a 12 años, de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 h., al finalizar la jornada escolar en el Centro de Día Cruz Roja Fuencarral (C/ Hospitalet de Llobregat, 2).
7. Creación de un centro abierto en inglés, en el CEIP José Bergamín.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

1. Programa de fomento de las relaciones de convivencia entre los vecinos, a través de talleres de formación, sensibilización y desarrollo de habilidades básicas para vivir en el hogar de forma sostenible ("Aprender a hacer"), dirigido a personas adultas de los Poblados A y B.
2. Intervención integral con familias.

3. Escuela de padres, en colaboración con los tres colegios de la zona de influencia de los Poblados A y B: CEIP José Bergamín, CEIP Vasco Núñez de Balboa y CEIP República de Paraguay.

MAYORES

1. Charlas y talleres para mayores sobre salud pública, alimentación, cuidados personales en la línea del mantenimiento de una vida sana a través de actividades deportivas adecuadas (senderismo, gimnasia de mantenimiento, expresión corporal, etc.) en el Centro de Día Fray Luis de León, previo acuerdo del calendario entre la Asociación de Vecinos y el Centro Municipal de Salud de Fuencarral El Pardo.
2. Talleres para trabajar la memoria con el objetivo de combatir todo tipo de demencias.
3. Actividades literarias con mayores, donde debatir, leer y comprender.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1. Desarrollo con las asociaciones y recursos del barrio, de actividades de sensibilización sobre igualdad, haciendo especial hincapié en la Campaña 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.
2. Desarrollo de actuaciones de sensibilización contra la violencia de género, especialmente con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, a través de actuaciones y asesoramiento técnico a profesionales, entidades y recursos de referencia del barrio.

CONVIVENCIA

1. Mantenimiento del Servicio de Dinamización Vecinal con un profesional en este barrio que realiza actuaciones mensuales relacionadas con celebraciones y eventos orientados a la sensibilización intercultural.
2. Charla de Sensibilización sobre Discriminación: Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el 21 de marzo.
3. Talleres de interculturalidad y respeto a las diferencias, en colaboración con los tres colegios de la zona de influencia de los Poblados A y B.
4. Talleres de teatro, en colaboración con los tres colegios de la zona de influencia de los Poblados A y B.
5. Programa de dinamización cultural (espectáculos de calle, conciertos y teatro infantil), dirigido a todas las edades, a desarrollar en espacios al aire libre en temporada de mayo a septiembre.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

1. Desarrollo de una terapia de deshabituación al tabaco en el Centro de Día Fray Luis de León, dentro del programa de prevención y control del tabaquismo, previo acuerdo del calendario entre la Asociación de Vecinos y el Centro Municipal de Salud de Fuencarral El Pardo.
2. Campañas formativas e informativas sobre temas relacionados con Seguridad (en colaboración con la Policía Municipal).
3. Comisión de Seguridad Ciudadana, Vial y Escena Urbana de Poblados A y B de Fuencarral.

APOYO AL ASOCIACIONISMO

1. Realización de un taller de Batucada en el Centro Juvenil de Hontalbilla.
2. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia...

4. Ensanche de Vallecas:

EMPLEO

1. Desarrollo de un Plan Integral de Empleo:
 - Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el Empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN E INFANCIA

1. Programa para reforzar el éxito escolar y la mejora de la convivencia, así como la participación de la comunidad educativa en la dinámica del centro, en el CEIP Rodríguez Sahagún, fuera del horario escolar.
2. Programa de prevención del absentismo escolar y lucha contra el fracaso escolar, a través del desarrollo de actuaciones de refuerzo educativo (aulas de apoyo, clases de español para extranjeros, tutorías, etc.) en los CEIP Rodríguez Sahagún y Loyola de Palacio.
3. Talleres y clases de apoyo en inglés, para menores con especial dificultad en esta materia, favoreciendo que puedan continuar estudiando en el instituto más cercano al barrio.

4. Programa de Prevención de Adicciones para Adolescentes: realización de charlas, sesiones y actividades en centros educativos, espacio público, etc.
5. Programa educativo, preventivo y de ocio para menores entre 10 y 14 años, con realización de actividades en la calle dos días por semana en cada una de las zonas.
6. Mantenimiento de los educadores de calle para trabajar con jóvenes y adolescentes.
7. Programa de ocio juvenil (14-20 años) para las tardes-noches de verano en la zona del Ecobulevar, con actividades en la calle para fomentar la participación, prevenir adicciones y botellón en la zona.
8. Actividades de ocio saludable en el fin de semana a través del programa "La Tarde Más Joven", en el Centro Sociocultural El Aleph en el barrio de Santa Eugenia.
9. Centros juveniles con talleres y cursos formativos de actividades de ocio, tiempo libre y asesoramiento en temas de trabajo, vivienda, cursos, etc.
10. Campamentos urbanos en los CEIP Loyola de Palacio y Rodríguez Sahagún.
11. Escuela de padres y madres.
12. Mantenimiento y refuerzo de educadores y monitores para resolución y mediación en conflictos.
13. Programa en el CAF con niños de 0-3 años, con especial atención al Ensanche de Vallecas.
14. Sesión de sensibilización en centros educativos del barrio, cuya finalidad es introducir gradualmente a los más jóvenes en la cultura participativa y ofrecerles conocimientos básicos sobre el Ayuntamiento.
15. Desarrollo de un proyecto de fomento de la participación infantil a través de experiencias prácticas dirigidas a los más jóvenes.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1. Intervención directa en recreos en IES para favorecer la interacción con jóvenes en su propio medio, desarrollando actividades de prevención y fomentando la participación y escucha de sus demandas.
2. Desarrollo de actividades de concienciación sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en colaboración con las asociaciones y/o entidades públicas del Ensanche.
3. Asesoramiento técnico dirigido a profesionales de entidades sociales y recursos públicos para el desarrollo de actividades en el Ensanche de Vallecas, que favorezcan la prevención de la violencia de género, el empoderamiento de las mujeres y la coeducación.

CONVIVENCIA

1. Taller encaminado a mejorar la convivencia, creando un punto de encuentro intercultural que fomente un mejor clima relacional en el barrio. Su objetivo es promover la participación activa de las mujeres en la vida comunitaria y la actividad.
2. Mantenimiento del Servicio de Dinamización Vecinal.
3. Actividades para la prevención del racismo y la xenofobia y el fomento de la convivencia: celebración del Día contra el Racismo, Día por la Tolerancia, etc.
4. Celebración de la Semana del Encuentro entre Culturas, con actividades, tanto culturales, como gastronómicas, de muestra de las diferentes culturas que conviven en el barrio.

DEPORTE Y CULTURA

1. Creación de una escuela deportiva de fútbol en el barrio, para ofrecer alternativas de ocio saludables y transmitir valores a través del deporte.
2. Verano en la plaza: realización de actividades culturales en los auditorios y plazas del barrio, cine de verano, etc.
3. Talleres monográficos culturales y deportivos, así como otras actividades puntuales.
4. Celebración del Día del Deporte, haciendo especial mención a deportes alternativos.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

1. Comisión de Seguridad Ciudadana, Vial y Escena Urbana de Ensanche de Vallecas.

APOYO AL ASOCIACIONISMO

1. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia.

5. San Isidro:

EMPLEO

1. Desarrollo de un Plan Integral de Empleo:
 - Dinamización para el empleo.
 - Formación para el empleo. Desarrollo de itinerarios de inserción y, en su caso, formación a desempleados en los centros de formación de la Agencia para el Empleo.
 - Intermediación laboral a cargo de los servicios de intermediación de la Agencia para el Empleo.

EDUCACIÓN E INFANCIA

1. Programa de acompañamiento de alumnado al centro escolar, como recurso de apoyo al programa de absentismo escolar del Distrito de Carabanchel.
2. Ampliación del programa de educación en valores al C.P Miguel Servet para la creación de un espacio de convivencia en el centro escolar, durante 6 horas semanales a cargo de dos monitores de ocio y tiempo libre.
3. Ampliación del Programa "Aprender a Vivir Juntos" al resto del alumnado (ciclos formativos, formación profesional básica y bachiller) con el objetivo de potenciar un buen clima de convivencia en los espacios del recreo escolar y a la salida de clase en el IES Renacimiento, durante dos horas diarias, cinco días a la semana.
4. Sesión de sensibilización en centros educativos del barrio, cuya finalidad es introducir gradualmente a los más jóvenes en la cultura participativa y ofrecerles conocimientos básicos sobre su Ayuntamiento.
5. Desarrollo de un proyecto de fomento de la participación infantil a través de experiencias prácticas dirigidas a los más jóvenes.
6. Ampliación del Programa "Teatro en 2015" y ampliación del Programa "Animación a la Lectura" a partir de 2016, para motivar a los niños y niñas el gusto por la lectura, dirigido a alumnado de educación infantil y primaria en los colegios C.P. Lope de Vega, C.P. Miguel Servet, C.P. Concepción Arenal e IES Renacimiento.
7. Ampliación del programa de conciliación de la vida laboral y familiar para estudiantes de educación infantil y primaria en los colegios Lope de Vega, Miguel Servet, Concepción Arenal e IES Renacimiento: "Taller de Apoyo al Estudio".
8. Ampliación del programa de conciliación de la vida laboral y familiar para el alumnado de educación infantil y primaria en los colegios Lope de Vega, Miguel Servet y Concepción Arenal: "Los Primeros del Cole".

9. Taller "Huerto Escolar" dirigido alumnos de Educación Secundaria Obligatoria del IES Renacimiento y Colegio Lope de Vega.

SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

1. Trabajar con la población: menores, jóvenes, familias y mayores, con el objetivo de fomentar la convivencia intergeneracional e intercultural así como, las situaciones que se producen de conflictos dentro del seno de la familia o fuera de ella.
2. Servicio de Educación Social en Carabanchel, con especial atención al barrio de San Isidro.
3. Taller de hombres desempleados de larga duración, en situación de riesgo, en colaboración con el Centro de Salud de General Ricardos, para potenciar su autoestima de una forma colaborativa.
4. Programa de Apoyo, Asesoramiento, Acompañamiento e Intervención Psicosocial para Familias, Jóvenes y Mayores del Barrio, con preferencia a desempleados, con profesionales, trabajador social y psicólogo, 35 horas semanales, de lunes a viernes, en horario de mañana y fundamentalmente de tarde.
5. Programa de actividades preventivas y de carácter socio-educativo: intervención con adolescentes en situación de riesgo social, información, motivación y entrenamiento en competencias sociales, con especial atención a la prevención del abandono escolar en el paso del colegio al instituto.

MAYORES

1. Grupo de trabajo para mayores que han acogido en sus casas a sus hijos y nietos por la crisis.

MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1. Desarrollo de actividades de sensibilización sobre la igualdad y el empoderamiento para mujeres mayores.
2. Desarrollo de campañas de sensibilización contra la violencia de género, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.
3. Desarrollo de actuaciones con motivo del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

CONVIVENCIA

1. Mantenimiento del Servicio de Dinamización Vecinal con un profesional compartido, para la atención del barrio Alto de San Isidro.
2. Concursos de lectura al aire libre para jóvenes y niños/as.
3. Mantenimiento del Servicio Municipal de Orientación Jurídica en materia de extranjería con un letrado en el distrito.

DEPORTE Y CULTURA

1. Mantenimiento de la oferta deportiva de balonmano, aeróbic y gimnasia rítmica y ampliación en centros escolares de las escuelas de promoción deportiva, en la modalidad de baloncesto y voleibol.
2. Conciertos en primavera y verano en el barrio por parte de la banda municipal.
3. Participación de los grupos de música del distrito en algún tipo de concurso, actuación, etc.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

1. Comisión de Seguridad Ciudadana, Vial y Escena Urbana de San Isidro.

APOYO AL ASOCIACIONISMO

1. Convenio con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid para la ejecución de programas sociales, deportivos y de convivencia.